

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

## EN LAS ESCUELAS DEL AVE MARIA

Del ilustrado periódico granadino, *Gaceta del Sur*, copiamos las siguientes interesantes líneas relativas á la inauguración de un nuevo grupo de escuelas dirigido por el benemérito é infatigable director de las Escuelas del Ave María, canónigo Sr. Manjón, de cuyas escuelas hemos tenido el honor de ocuparnos muchas veces en nuestro periódico. ¡Ojalá que pudiera establecerse en nuestra ciudad un grupo de estas notabilísimas escuelas que tan admirable resultado están dando en Granada!

Uno de los principales números de los festejos de este año, es sin duda alguna el acto que tuvo ayer lugar en el camino del Sacro Monte al inaugurarse un nuevo grupo de escuelas para niños pobres.

Religión y Patria. El amor á estos dos sublimes ideales es la base del programa educativo del sabio fundador de las escuelas. Y en verdad que, amor más sublime ni más en consonancia con la índole y fundación de las escuelas, no puede darse. Cuando ayer contemplábamos, desde una de las placetas donde están instaladas las escuelas, el grandioso panorama de aquellas deliciosas riberas del Dauro, teniendo al frente la magna Alhambra, y mirando á lo lejos Granada que en caprichoso escalonamiento presenta sus blancos edificios, nos decíamos aquí se siente más viva la idea de un creador, infinito, omnipotente... de Dios. Y cuando veíamos aquellos diminutos soldados con sus uniformes y arcos militares acostumbrados ya de tan pequeños á obedecer al toque de la corneta, nos decíamos: Así, así se hace patria.

Y cómo no han de sentir el amor á la religión y á la patria aquellos pequeños cuando ven que sus maestros que tanto los quieren y que por ellos tanto se desvelan lo hacen sólo movidos por el amor á Dios y á la Patria.

La fiesta de ayer fué motivada por la inauguración de un nuevo grupo de escuelas. Este grupo está dividido en cinco secciones; tres en la planta baja y dos en el piso alto. Estas últimas están destinadas á dar clases, una de Historia universal de la Iglesia y la otra á Historia de España; en los techos se han pintado en cada uno de ellos un cuadro sinóptico que representa los diferentes periodos históricos. Estos cuadros, cuyo boceto es original del canónigo del Sacro Monte don Manuel Medina Olmos, merecieron muchos plácemes por la exactitud con que dan idea de los personajes y hechos más culminantes de la historia de la Iglesia y de nuestra patria; de estos cuadros se han hecho varias fotografías que se repartieron entre los invitados.

Dió principio el acto, cantándose una misa en la Iglesia de las escuelas; dijo la misa el capellán don Juan Garrido, siendo oficiada por los alumnos, acompañados de las bandas de música; á continuación se cantó una Salve á la Santísima Virgen y después los niños y niñas cantaron el Santo Rosario. Durante éste el venerable P. Manjón, revestido de capa pluvial, dió la bendición al nuevo edificio.

En el local céntrico se formó la presidencia, constituida por los Canónigos del Sacro Monte, señores Sánchez Sánchez, Medina Pérez, Medina Olmo y Alonso Vello, los capellanes señores Ventaja, Morcillo y Carrillo, el Presbítero don Enrique Pareja y los señores don Bernabé Dorronsoro, Conde del Prado, don Víctor Escribano, don Eloy Soñán, don José Aguado y nuestro director don Alberto Pedrosa. El señor Manjón, con la sencillez en él característica, explicó á los allí reunidos el desenvolvimiento de las escuelas desde su fundación, y por no poder ser más amplio á causa de una afección gripal que le aquejaba, continuaron explicando el objeto de las escuelas nuevamente creadas, las niñas Julia Ferrer López y Josefa López Martín; con el mismo objeto leyó la niña Rosario Guerrero Uceda el siguiente escrito del señor Manjón, cuyo mejor comentario es publicarlo, pues creemos lo leerán con gusto nuestros lectores. Dice así:

En la bendición é inauguración de las nuevas escuelas de Valparaíso.

Señoras y Señores: ¡Ave María!

Desde una cueva, donde una mujer desconocida enseñaba á cantar á unas pobres niñas, hasta vernos en este hermoso local, han transcurrido 20 años y han ocurrido muchos acontecimientos y, á mi juicio, muy providenciales.

El 1.º fué ponerse al habla quien esto dirige con aquella mujer, á quien la Providencia colocó á la orilla del Camino, para despertar la idea de establecer aquí las Escuelas del Ave María.

El 2.º fué convencerse de que aquella pobre mujer estaba loca, por el testimonio de las señoras de la conferencia de San Vicente de Paul, que por mi encargo la visitaron, y por algunos accidentes de su rara existencia. Tenía ella tres hijos, carecía de medios de vida, y no obstante se embarcó de aquí para Barcelona, y después nada cierto he sabido acerca de ella.

Cuerda ó loca, esta Maestra Migas (así la llamaban los ilustrados gitanos) y otra, llamada la Maestra Zape ó Señal Teresa, anciana de 70 años, que tenía su portal escuela en la Cuesta del Chapiz, fueron

inspiradores de las Escuelas del Ave María. Porque si dos pobres mujeres, sin recursos ni ciencia, agrupaban tres docenas de parvulillos, mejorándolo todo, se reunirían tres centenares ó más; como pasó.

El tercer hecho providencial es la adquisición de un carmen entre las Cuevas y el río, y después otro y otro; hasta cinco, todos lindando, todos con agua y sombra, todos sanos y hermosamente situados, y todos adquiridos por poco dinero y á medida que se iban necesitando.

Porque es de advertir (y es el 4.º hecho providencial) que apenas se abrió para niñas el carmen primero, vinieron sus hermanillos á pedir escuela, y hubo que dársela. Así tuvimos niñas y parvulos con Maestra y Maestro (un matrimonio), y creciendo unos y otros, fueron multiplicándose con los niños las escuelas y los maestros, hasta poblar hoy esta colonia matriz de Valparaíso 500 niños divididos por edades, cultura y sexo en 5 cármenes escolares con 10 secciones y 10 maestros.

Es el 5.º hecho extraordinario la asistencia y existencia de estas escuelas, consideradas sus circunstancias de lugar, tiempos y persona. Estamos lejos de poblado rodeado de cueveros pobres é incultos, en el Camino del Sacro Monte (que no era de los sitios mejor conceptuados), vía única, estrecha y mal oliente y poco edificante, llena de sol y polvo en el verano y de agua y barro en el invierno; y sin embargo, en verano y en invierno, por encima de todos los inconvenientes de temperatura, distancia, aseo y vecindad, las Escuelas están siempre llenas de niños, algunos de los cuales tienen una hora de camino; y

El 6.º hecho no común esa multiplicación, en Granada y fuera de Granada, de estas Escuelas, cada una de las cuales exigirá varias páginas para poder esbozarla. Por lo que hace á Granada, ya sabéis que la tenemos cercana a que nuestras Escuelas son verdaderos campamentos.

El 7.º hecho, raro también y chocante para los economistas, del modo de sostenerse todas estas Escuelas, que no piden ni tienen rentas fijas, y sin embargo no mueren, sino que viven y se costean y levantan edificios que cuestan miles de duros, como este que estáis viendo. Si me preguntáis de dónde viene tanto dinero, yo os responderé que preguntéis de dónde toma el agua ese río que corre á vuestros pies y rega vuestros cármenes y vegas, y él os dirá, como os lo digo yo, que del Cielo.

Si fuera esta ocasión para hablaros de detalles acerca de apuros, deudas y pagos, cuán claro veríais que nuestro caudal está aún más alto que los ventisqueros de Sierra Nevada (que son el rico caudal de vuestra agricultura), y que así como el sol con sus rayos de luz y calor derrite los copos de nieve, así derrite el sol de la caridad, con sus rayos de luz y de amor, los más fríos corazones.

¡Qué hermosura Dios mío, recibir á diario el sostenimiento para estas Escuelas de pobres y poderlo besar con el corazón enternecido como don que viene de Ti, pero por mano de tus mayordomos, para mayor disimulo!

Otro hecho, bien raro por cierto, es que unas Escuelas rústicas, de cueveros, nacidas de la nada, sostenidas de la nada, concurridas por lo más pobre y menospreciado del mundo y establecidas en los barrios más incultos y abandonados de Granada, sean visitadas, conocidas y honradas como algo que merece verse, conocerse y alabarse en esta ciudad, donde el cielo y el suelo, la historia y el arte se han puesto de acuerdo para hacer la corte de sus maravillas. Esto sí que es maravilloso, esto sí que es verdaderamente inexplicable: que ricos y pobres, españoles y extranjeros, gobernantes y escritores, los que se dedican á viajar y los que conságranse á enseñar, el soldado como el sacerdote, el religioso como el seglar, honren estas Escuelas visitándolas, ponderen estas nonadas como si fueran algo, y de palabra y por escrito, en libros y revistas, en periódicos y congresos, en instituciones y fundaciones se tomen por muchos como ideal... ¡Qué disparate!

Y no quiero seguir enumerando otros hechos inexplicables, singularmente atendiendo á la torpeza, incapacidad y pobreza de quien esto dirige, hijo de una madre que no sabía leer, y de una escuela donde no había maestro ni aun con título de suficiencia, y de una aldea donde no se leían periódicos, y de una preceptoria en la cual se enseñaba latín y no castellano, y ocupando una posición que le obligó á luchar durante treinta y tres años con el porvenir para lograr un pedazo de pan, y que á los cuarenta se encontró, no rico, pero sí con el doble de lo que necesitaba y lo comprometió en esta obra, y no teniendo para comenzar, vino la providencia y suplió á manos llenas para poder gastar en estas Escuelas las rentas de un millonario...

¡Ah! perdonad á un pobre viejo estas chocheos, en todo lo que tienen de pequeñez, vanidad y miseria, y alabad á Dios en todo lo que esta obra tenga de sólido, noble y elevado; porque suyo es todo lo bueno y mío todo lo malo, ruin ó averiado. A cada cual lo suyo.

Y vosotros, los que amáis á Dios, al prójimo y á la Patria, no olvidéis que Dios, el prójimo y la Patria os piden una buena enseñanza primaria, y que para dar esta todos debemos estar unidos, porque no es obra de uno ni de muchos, sino obra de todos, ó mejor de Dios con todos nosotros. Y digo de Dios, porque sin Él no hay educación ni puede haberla; y digo con todos nosotros, porque Dios nos ha dado inteligencia y corazón para ser sus coadjutores.

Que El os bendiga por la obra de caridad que estáis haciendo y á mi me per-

done por lo que estoy diciendo.—Andrés Manjón.

A continuación los niños Francisco Jiménez Martín, José Fernández Crespo, Carlos López Martín y José Murcia Alameda, respondiendo á varias preguntas que les hizo el P. Manjón, señalaron en el cuadro sinóptico de la Historia Sagrada los personajes y episodios correspondientes á las preguntas que se les hicieron.

Por último, el Sr. Manjón dió las gracias á todos los que asistieron, teniendo un cariñoso recuerdo para los que con tanto desprendimiento coadyuvan á la educación de los pobres.

El nuevo grupo, cuyo valor asciende á 20.000 pesetas, tuvo origen en la función benéfica que los alumnos de la clase de Derecho Canónico de la Universidad, dieron para subvenir fondos con que ayudar á su profesor Sr. Manjón, al sostenimiento de las escuelas; lo demás, hasta completar el capital invertido, ha sido, como dijo el Sr. Manjón, obra de la Providencia, que mueve los corazones cristianos.

Terminado el acto, los invitados visitaron los cármenes, donde están instaladas las clases al aire libre, siendo acompañados atentamente por el Sr. Manjón y los Sres. del Sacro Monte, que tan eficazmente ayudan al fundador en su obra. Asistió, en representación del Sr. Gobernador, su hijo D. Antonio Soler.

Algunos aficionados á la fotografía sacaron varias vistas y grupos de los invitados; éstos dirigieron muchos plácemes y enhorabuena al venerable P. Manjón, al cual, desde nuestras columnas, dirigimos nuestra cordial enhorabuena.

## La proclamación de Alcazar

Hay acontecimientos en la vida de los pueblos que ejercen una influencia decisiva en la marcha de sus destinos que sirven de complemento á la fuerza inicial ó motriz de la evolución que vá marcando con empuje incontrastable su derrotero, y á este género pertenecen indudablemente la llegada de Muley Haffid á Fez, su consagración como Sultán en la mezquita patronal de Muley Dris, y su proclamación como tal en la vecina población de Alcazar, habiendo que añadir á la trascendencia y significación de todos estos sucesos, las notas agravantes para la ya perdida causa de Muley Abd-el-Aziz, de haber sido sus tropas las que han secundado los golpes de Estado de Fez y Marrakesh y de todo el Norte y Sur del imperio, con la sola excepción de los puertos; de haber sido Kaid Ermiki, uno de los más decididos partidarios de la deshecha situación anterior, el que ha dirigido, encauzado y legalizado ese movimiento contrario á la soberanía del destronado Sultán de Rabat.

La enseñanza que determina el historial de todos estos trascendentales sucesos, no puede ser más concluyente, no ya solo para formar acabado é imparcial juicio de la situación, sino también para que la recoja Europa; para que las potencias signatarias de la Conferencia de Algeiras se decidan á rectificar una actitud á la cual no están obligadas por el espíritu ni por la letra de ninguno de los convenios concertados con Marruecos; á salir de una situación dudosa que por la presión de las circunstancias que le han servido de revulsivo, está ya en vías de perder todas sus condiciones de estabilidad morbosa, y sólo puede conducir al resurgimiento de los peligros, de las complicaciones contenidas con el esfuerzo recientemente hecho por la diplomacia internacional para solucionar este problema, en armonía perfecta con las tendencias de paz que predominan hoy afortunadamente en todo el mundo civilizado.

En aras de estos principios se impone la necesidad de rendirse ante la evidencia y de reconocer que con arreglo á los hechos y á la voluntad nacional del pueblo marroquí, Muley Abd-el-Aziz ha cesado de ser el Sultán efectivo, resultando serlo en cambio de hecho y por derecho plebiscitario su hermano Muley Hffid, que bajo este aspecto ha dejado de aparecer como un incógnita para mostrarse como una realidad con todos los requisitos indispensables para asumir el mando supremo del Estado.

Así lo exigen las leyes históricas, así

lo quiere todo un pueblo que tiene los más indiscutibles derechos á que su voto unánime sea respetado, y así debe aceptarlo Europa por prescribirlo las prácticas del derecho internacional, y aconsejarlo la única solución capaz de facilitar la implantación del programa europeo, toda vez que el nuevo Sultán está dispuesto á respetarlo y á imponer su autoridad para que sea respetado por sus súbditos.

No se puede invocar ninguna razón que descansa en ningún derecho para oponerse á esa evolución muy natural, muy corriente en todos los pueblos, ni puede ni debe Europa, para apoyar finalidades interesadas, detentadoras de los derechos mundiales, aceptar el inoconcebible dualismo consistente en que haya dos Sultanes, uno nominal en los puertos, sostenido por las baterías flotantes y las fuerzas de tierra de las naciones mandatarias del protocolo de Algeiras, y otro en el interior del país; uno representando la legalidad y otro la ficción, y lo que es aún más grave, uno sintetizando el ejercicio de todos los derechos, incluso el internacional, y otro, la imposición, la tendencia, y quizás y sin quizás, el pretexto para que Marruecos cese, andando el tiempo, de ser un país independiente y se trueque políticamente de la noche á la mañana en la prolongación de un imperio colonial, que es lo que se pretende, que es lo que por mucho tiempo viene persiguiéndose mediante una larga y hábil preparación, que ha dado margen á la presente situación.

No puede sufrir Marruecos la misma suerte que Egipto ni que Túnez, y para que tal no suceda, porque sería contrario á lo pactado y deprimente y perjudicial para los derechos, los prestigio y los intereses generales, hace falta que se ponga pronto término á este insostenible estado de cosas y se resuelva la crisis dinástica actual con arreglo á la legalidad y al insustituible programa de la internacionalización, proclamado en el Acta vigente de la última Convención internacional.

(El Eco Mauritano).

## LA TRAGEDIA DEL MAR

### NAUFRAGIO DE UN TRASATLÁNTICO

Madrid 24.

Coruña.

Cuarenta ahogados.

El buque que ha naufragado en los bajos de Ximiela, en el mismo sitio donde se hundió el crucero *Cardenal Cisneros*, es el trasatlántico *Larache*, que conducía cincuenta y tres tripulantes, en su mayoría gaditanos y bilbaínos.

Venia para Coruña con pasaje y cargamento.

Han llegado en botes quince de los naufragos. Otro que logró tomar puerto en una de estas embarcaciones falleció en la travesía.

La travesía de Vigo á Coruña, pasando por los bajos de Ximiela, la había hecho centenares de veces, no pudiendo concebirse cómo ha podido tener lugar el siniestro.

Solamente puede atribuirse al abandono en que se encuentra la costa.

Reina gran ansiedad por conocer detalles de la catástrofe.

Se habla de que ha habido cuarenta ahogados.

Detalles de la catástrofe.—Aumentan las víctimas.—Cómo ocurrió el siniestro.

El *Larache*, que procedía de Vigo, se detuvo en Riveira para descargar sal y continuó el rumbo hacia este puerto, trayendo carga general y noventa y siete pasajeros recogidos en Cádiz, procedentes de Buenos Aires, la mayoría de los cuales desembarcaron en Coruña, siguiendo los restantes hasta Bilbao.

El vapor *Weyler* ha llegado á Muros conduciendo algunos naufragos, incluso al practicante de á bordo don Antonio Pérez.

Se ignora el paradero de 81 personas á las que se cree ahogadas.

Se ha teleografiado á todos los puertos inquiriendo detalles respecto al buque y la carga.

De Corenbién ha salido el vapor *Camelle* para prestar auxilio.

Del buque naufrago sólo se ven las puntas de los palos. A su alrededor se mantienen flotando varios barriles y otros efectos.

Los naufragos llegados á Muros fueron recogidos por unas lanchas pescadoras.

Se les han facilitado ropas y alimentos.

El pueblo se disputa el alojarlos.

De veinte mujeres que formaban en el pasaje se han salvado tres.

Entre los salvados figura el segundo oficial, el sobrecargo Juan Villalobos, gaditano, y el segundo maquinista don Leopoldo Mediavilla.

Este, al sentir el topetazo, desahogó el vapor de las calderas.

Es muy elogiada la serenidad de que dió pruebas, pues de lo contrario hubieran perecido todos. De este modo el buque se abrió solamente, dando lugar á que los naufragos intentaran el salvamento.

En un bote salvavidas se embarcaron diez hombres. Los demás pasajeros y tripulantes se hundieron con el buque, aunque algunos de éstos han podido ser salvados.

Desde que ocurrió el choque, el *Larache* se mantuvo á flote unos ocho minutos.

Al ocurrir la catástrofe iban en el puente el capitán del buque don Juan Ibarra, el práctico de la costa don Manuel Pérez, el médico y el capellán.

Se supone que se ahogaron.

Se tiene la esperanza de que algunos otros naufragos hayan llegado á otros puertos.

Madrid 25.

El Gobernador de Coruña comunica el naufragio del *Larache* y los nombres de los naufragos que han sido recogidos en Muros y San Pedro del Puerto.

En algunas fábricas de la costa han sido recogidos otros naufragos.

Telegramas particulares recibidos de Villagarcía dicen que aunque no está todavía determinada la magnitud de la catástrofe, esta ha alcanzado aterradoras proporciones.

Vigo.

Otras noticias.

Los naufragos procedentes de Buenos Aires fueron desembarcados en Cádiz por el vapor *Sabrástegui*.

El naufragio ocurrió á las cuatro de la tarde.

Varias lanchas de *jeito* que se hallaban próximas al lugar del siniestro acudieron rápidamente en auxilio de los naufragos, logrando salvar á bastantes.

La rapidez con que se produjo el hundimiento del buque ocasionó gran confusión entre pasajeros y tripulantes, impidiendo el salvamento.

Se cree que han perecido las dos terceras partes de los tripulantes y pasajeros.

Los salvados llegaron casi desnudos y muchos de ellos lastimados.

Mañana se celebrarán en Muros funerales, á los que asistirán las autoridades y los naufragos.

El gobernador de Coruña telegrafía que se ha confirmado el haber muerto las esposas de Manuel Moreira y Julián Garma, que venían con sus maridos respectivos de la Argentina.

La Trasatlántica ha enviado un vapor para recoger á los naufragos que quieran venir.

La mayoría de éstos prefieren marchar á sus pueblos por ferrocarril, asegu-

rando que jamás volverán á embarcarse.

Se ha encargado á los alcaldes de los pueblos de donde son naturales los naufragos que atiendan á éstos con esmero.

Se ha ordenado á varios jinetes que recorran la costa para recoger otros naufragos que hayan podido salvarse y los cadáveres que arrojen las olas, con el fin de evitar que los merodeadores los despojen de sus ropas, alhajas ó dinero.

Varias embarcaciones recorrerán también el lugar del siniestro, aunque el viento dificultará estos reconocimientos.

Dos vapores que salieron á prestar socorro á los naufragos tan pronto se tuvo noticia de las catástrofe no han encontrado más supervivientes.

Estos dicen que todos los que faltan del pasaje perecieron á su vista, excepto unos pocos que se dirigieron á Son.

El ayudante de Marina de este puerto, comunica que los llegados allí son diez y nueve.

Además han sido recogidos otros dos en la playa de San Francisco, y cuatro más en Puebla.

Todos son solícitamente atendidos por el pueblo y las autoridades.

El practicante señor Pérez Agudo y un contramaestre, se salvaron agarrados á un gallinero.

Se han salvado de cincuenta y tres tripulantes y noventa y siete pasajeros, unos sesenta y cinco.

Se espera que aparezcan más supervivientes.

## ELECCIÓN

Barcelona 23.

En la elección de un Diputado provincial, celebrada en Balaguer, ha triunfado por brillante mayoría D. José María Viladot, republicano solidario.

El caciquismo ha puesto en juego todos los medios á favor de su candidato; pero la derrota ha sido tan aplastante, que puede considerarse como totalmente exterminada la influencia caciquil.

La victoria del candidato solidario Sr. Viladot ha producido extraordinario entusiasmo en todo el Distrito, por ser persona que goza de generales simpatías, como lo demuestra el hecho de haber sido proclamado candidato por todas las Juntas solidarias del Distrito de Balaguer.

## DESTINOS CIVILES

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden circular:

“Por la Presidencia del Consejo de ministros, en Real orden de 4 de Mayo último, se dijo al ministerio de la Guerra lo siguiente:

“Elevan frecuentemente á esta Presidencia, los sergentes y licenciados del Ejército, denuncias de destinos que, á su juicio, no están provistos con arreglo á las prescripciones de la ley de 10 de Julio de 1885.

Como la situación en que se hallan los que las promueven y las condiciones que reúnen son desconocidas, obligan al previo trámite de esclarecer el derecho de los denunciados para promoverlas, pues tal facultad está reservada por el art. 45 del Reglamento de 10 de Octubre del citado año, dictado para la ejecución de aquella ley, á los que tengan derecho declarado para optar á destino civil. Siendo V. E. el llamado por la ley para apreciar este derecho, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer:

1.ª Que se eleven á V. E., por conducto natural militar, las denuncias que se hagan de destinos no provistos en forma legal, para que por ese Ministerio se informe sobre el derecho á formularlas, y comprobado éste, sean aquellas cursadas á esta Presidencia.

2.ª Que por esta Presidencia no se admita ninguna denuncia que no venga por conducto de ese Ministerio con el informe y comprobación mencionados en el número anterior.

3.ª Que las instancias recibidas en esta Presidencia hasta la fecha de la publicación de esta Real disposición en la Gaceta, se remitan á V. E. para los efectos que se dejan indicados.”

De Real orden lo traslado á V. E. á fin de que por los gobernadores y co-

mandantes militares se cursen directamente á este Ministerio las instancias de denuncia de destinos civiles, las cuales deberán redactarse en papel de 11.ª clase, expresando en ellas con toda claridad la denominación del destino denunciado, el Ministerio, Centro, Diputación provincial ó Ayuntamiento de que dependan, así como también el sueldo asignado en presupuesto; teniendo presente que los denunciados habrán de acreditar su derecho para producir la denuncia, con copia de su licencia absoluta, también en papel de 11.ª clase, legalizada por el Comisario de Guerra, ó alcalde del punto de su residencia, si con anterioridad no tuvieran justificada en este Centro su cualidad de licenciados del Ejército.”

## Gacetas.

### Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS  
MISERICORDIA, N.º 3

### Sanidad interior.

Los impresos para las facturas que por duplicado han de enviar los funcionarios de Sanidad á sus respectivos Inspectores provinciales, se venden en la Administración de este periódico á razón de pesetas 2, los 25 ejemplares. Pedidos de 100 ejemplares ó más, á pesetas 5 el ciento.

Los pedidos deben hacerse acompañados de su importe.

### FARMACIA QUIRÓS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Para el servicio de madrugada, avisar al sereno.

### Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 25, hasta las tres de la tarde.

|   |        |
|---|--------|
| Temperatura máxima                      | 31'00  |
| Idem mínima                             | 14'00  |
| Idem media                              | 22'20  |
| Máxima al sol                           | 33'00  |
| Radiación solar                         | 4'00   |
| Radiación terrestre                     | 0'00   |
| Tensión del vapor de agua               | 14'60  |
| Estado higrométrico del aire            | 54'50  |
| Presión barométrica media á cero grados | 757'02 |
| Evaporación en milímetros               | 10'60  |
| Lluvia en m. m.                         | 0'00   |
| Viento reinante.—Dirección              | S. O.  |
| Velocidad kma.                          | 18'    |

**Error.—En nuestro número de ayer,** por un error de información, dijimos en la reseña de la corrida, que había asistido al palco presidencial el Sr. de la Herrán. El redactor que hizo la información confundió el Sr. Pérez A senico con el Sr. de la Herrán, el cual, por el luto que guarda por el fallecimiento de su señor padre (q. e. p. d.), se abstiene de asistir á espectáculos públicos.

**La Asociación de Católicos.—**El Presidente de la Asociación de Católicos de esta ciudad, D. Salvador Díez, en atento B. L. M. nos participa que mañana Sábado tendrán lugar los exámenes de fin de año en la Escuela de la Santísima Trinidad, invitándonos además para que asistamos al acto, por cuya delicada atención tenemos un verdadero gusto en dar al Presidente de la citada entidad, las más expresivas gracias.

**Con motivo de haberse celebrado en Cádiz la primera Junta Arbitral,** relativa á los derechos de consumos del alcohol introducido en las bodegas de los criadores de vinos, y haberse fallado en el sentido de proceder al pago inmediato de los derechos que debieran ser garantizados conforme á la vigente ley de alcoholes, han celebrado anoche una reunión los presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio en unión de los Síndicos de los gremios interesados, acordándose elevar al Ministerio de Hacienda el expuesto que fué leído en la Junta celebrada días pasados en el Ateneo. También se acordó telegrafiar á los Diputados y Senadores y nombrar una comisión que esté dispuesta para ir á Madrid en caso necesario.

**Procesión.—Con gran solemnidad y concurrencia de fieles se celebró ayer la procesión de la Infracciada del Corpus,** saliendo de la I. I. Iglesia Catedral á las siete y media.

Próximamente á los ocho y después de recorrer el itinerario de costumbre en años anteriores, regresó la procesión á la misma I. I. Colegial.

Asistió una representación del Excelentísimo Ayuntamiento y distinguidas personalidades de la población.

**A Vejer.—Nuestro distinguido amigo D. Enrique Jurado, Coronel del Re-**

gimiento Alfonso XII, marchó ayer en automóvil á Vejer de la Frontera, con objeto de tomar parte en una cacería que allí se celebrará hoy.

**Reunión.—Con el objeto de cambiar impresiones relativas al asunto de los aforos,** reunióse anoche en el despacho de la Alcaldía, los Sres. Concejales que fueron á Madrid comisionados para el asunto indicado.

**La corrida de Santiago.—Atendiendo á la indicación hecha por nosotros en nuestro número anterior, y á impresiones recogidas de los aficionados,** la empresa de la plaza de toros ha contratado para que toree en esta ciudad el próximo día de Santiago, al aplaudido diestro *Mínuto*.

**Agente.—En el día de ayer tomó posesión del cargo de auxiliar del Agente de la Junta municipal de extinción de la langosta,** D. Juan Antonio Rubio y Morales.

**Reyerta.—Por darse de golpes,** fueron ayer detenidos en la calle Mesones, dos individuos llamados Francisco Mendoza Sánchez y Manuel Armario Abuja, los cuales ingresaron en la prevención.

**Se recomienda por sí sólo el acreditado vino FINO CONCURSO,** de don José Herrera y Fernández, bodega calle Juana de Dios Lacoste núm. 24: su precio, 23 pesetas docena de botellas con casco.

También en dicha bodega se venden los verdaderos vinos de Jerez y de Valdepeñas á precios sin competencia.

**Precedentes de Granada llegaron á ésta el ilustrado Catedrático de Ciencias de la Universidad y de la Escuela de Artes Industriales de aquella capital,** don Eduardo Esteve y Fernández-Caballero y su distinguida señora.

**Visita de inspección.—El médico inspector de Sanidad municipal, D. José Fernández,** practicó ayer una visita de inspección á la escuela de niñas de “Nuestra Señora del Rosario” situada en la calle Conocedores número 6, no encontrándola en condiciones con arreglo á los preceptos higiénicos que establecen las Ordenanzas municipales, de cuya falta dió el oportuno conocimiento á la Alcaldía.

**Autopsia.—A las siete de la mañana de ayer,** los médicos D. José Blanco y D. José Fernández, practicaron la autopsia al cadáver del infortunado joven víctima del crimen cometido el Martes último, después de cuyo acto se procedió á darle sepultura en el Cementerio Católico.

**Continuación de los regalos recibidos para el festival que se ha de celebrar á beneficio de la Asociación de la Santa Agonía:**

- D. José M.ª Ponce de León y señora, 5 pesetas.
- Excmo. Sra. Duquesa de Almodóvar del Río, 25.
- Excmo. Señora Marquesa de Casa Domecq, 15.
- D. Javier Oronoz, 5.
- D.ª Dolores Rojas, viuda de García, 5.
- D.ª Magdalena Sánchez Romate, viuda de García Pérez é hija, 50.
- Stas. Pepa y Carmen Lambarri, 5.
- Sra. Viuda de Primo de Rivera, 5.
- Sra. Viuda de Pemartín, 5.
- D. José García y Angulo y señora, 10.
- D. Heriberto Ruiz y señora, 5.
- D. Adolfo Contreras y señora, 5.
- D.ª Josefa Aranda de Fergusson, 10.
- Sres. Hijos de Perea, 5.
- D. Rafael Lambarri y García del Salto, 5.
- D. Francisco Piña y señora, 10.
- D. José Ramírez de Cartagena, 5.
- D.ª Carmen Orrantía de Larragán, 5.
- Excmo. Sra. Marquesa de los Alamos, 5.
- D. Juan Goytia y señora, 5.
- D.ª Angeles Vergara viuda de Díez, 5.
- D.ª Sofia de la Reguera de Ruiz, 10 juguetes.
- D. Juan Sánchez Balbás y señora, doce juguetes.

(Se continuará.)

## ¡HIELO!

**La guardia rural detuvo ayer á Manuel Cintado Rodríguez (a) Zambó,** por haber arrebatado á D. Cristóbal Pina Cala, de la taquilla de sombra donde expendía los billetes en la Plaza de Toros, para la corrida que se celebró en la tarde de anteayer, un talonario de entradas, conpándole tres de éstas y doce pesetas en plata y calderilla, producto de las que había expendido después de efectuada la sustracción.

**Carteles.—En el Teatro Eslava,** á derecha é izquierda del escenario, han sido colocados dos carteles anunciadores de los festejos que tendrán lugar en la vecina ciudad del Puerto de Santa María, con motivo de la próxima temporada veraniega.

Dichos carteles son muy artísticos y elegantes, llamando anoche mucho la atención del numeroso público que acudió á las diferentes secciones.

**Reclamados.—Por haber sido sentenciados por la autoridad judicial á sufrir una condena, ingresaron ayer en la Cárcel Francisco Mateos Domínguez, José Fontela Valladares y Francisco Aguirre Torres,**

**Juegos florales.—La Asociación de la Prensa de Málaga,** con la cooperación de la Junta de festejos, convoca á los poetas, prosistas y artistas españoles, á un certamen literario y artístico que en dicha capital se organiza.

Los trabajos que se envíen deberán hallarse precisamente antes de las veinticuatro horas del día 31 del próximo Junio, en poder de la Junta organizadora.

**Regreso.—Ayer regresó á ésta,** después de visitar varias poblaciones de la Sierra, nuestro distinguido amigo D. José M.ª Casals, Subinspector del Banco Vitalicio de España.

**Teatro Eslava.—A tercera hora se puso anoche la zarzuela *La mazorca roja,*** en la cual se distinguieron la Sra. La Hera y el barítono Sr. Iglesias, que cantó bien la romanza del segundo cuadro.

Hoy Viernes se verificará el estreno del sainete lírico de nuestros estimados convencios y aplaudidos autores, D. Onofre González Quijano y D. Rafael Navarro, titulado *Mala faena*.

El reparto dado á la obra es el que sigue:

Nicolás, Srta. Ramos; Rosarillo, Srta. La Hera; Señá Gertrudis, Sra. Buttier; María Antonia, Srta. Lopetegui (M.); vecina 1.ª, Srta. García (T.); id. 2.ª, Srta. Ramírez; id. 3.ª, Sra. Baquedano; el Sr. Paco, Sr. Mesejo; Manuel, Sr. Alba; el Sr. Lucas, señor Romero; un muchacho, Sr. Valor; vecino 1.º, Sr. Ruiz; vecino 2.º, Sr. Romero; vecino 3.º, Sr. Pérez; voz dentro, Sr. Herrera; mozo de un colmado, Sr. Madrera.

**Los Señores Médicos y el público** deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijanse las aguas de *Vichy-Etat* de los manantiales *Vichy-Hopital*, *estómago*; *Vichy-Celestins*, riñones; *Vichy-Grande Grille*, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

**Escandaloso.—Por escandalizar en la calle Limones,** ingresó ayer en la prevención municipal un individuo llamado Antonio Martín Casanova.

**Un valiente.—Manuel Mellado Camacho,** cometió ayer el acto heroico de maltratar de obra á su cuñada Francisca Ríos Moreno, en la calle Isla, por cuya hazaña fué detenido por la guardia municipal y encerrado en la prevención.

**Cuadrillas.—En el expreso ascendente marcharon ayer á Sevilla,** acompañados de sus respectivas cuadrillas, los valientes diestros *Mínuto* y *Morenito de Algeciras*.

**Título.—Para su entrega al interesado se ha recibido en el Gobierno civil el extracto del título del ayudante del fiel contraste de pesas y medidas de esta ciudad,** D. Lorenzo García Cabrera.

**B. L. M.—Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. D. Manuel Polo y Pérez,** Juez de 1.ª instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, en el que se sirve ofrecernos sus valiosos servicios en la administración de justicia.

Damos las más expresivas gracias á la citada autoridad, por la atención que se ha dignado dispensarnos, y quedamos á la recíproca.

**Cacheo.—Anteanoche practicaron los vigilantes nocturnos un cacheo á los trasnochadores,** incautándose de una pistola y dos facas.

Bien por los serenos.

**El uniforme de Caballería.—**Dice un periódico de Madrid:

“La variación de uniforme en el arma de caballería no ha gustado. Exige gastos crecidos, no obstante los buenos deseos de los innovadores, y esto no le puede soportar el corto sueldo de los militares.

El ministro de la Guerra creemos que se ha hecho cargo de ello, y no tendría nada de particular que mañana, al llevarle la firma á S. M., hable de este asunto y resuelva definitivamente.

Por esas razones, nos permitimos aconsejar á los oficiales y á los alumnos de nuevo ingreso que encarguen á los sastres la suspensión de todo trabajo.”

**El espada Joaquín Capa (Capitán)** se encuentra muy mejorado de la herida que sufrió treando en la plaza de Cádiz.

Según opinión del doctor Sánchez Lozano, que le asiste, es probable que pueda torear el Domingo en el circo tauromó de Sevilla.

**Asilo nocturno.—En este benéfico establecimiento pernoctaron anoche cinco individuos.**

**Por inmoral.—Por cometer actos que dicen poco en favor de la moral,** la guardia municipal detuvo ayer en la calle Asilo, á un individuo llamado José Román Sánchez, quien fué encerrado en la prevención.

**Las señoras atribuyen los sudores á debilidad;** en realidad son debidos á la anemia; la Hemoglobina Asimilable Stengre los combate con éxito. Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

**Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fueron ayer curados cinco individuos que padecían lesiones de escasa importancia,** producidas por accidentes fortuitos.

**Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—**Leemos en la *Revista Ilustrada de Banca, Ferrocarriles, Industria y Seguros:*

Período de explotación.

|                                 |            |
|---------------------------------|------------|
|                                 | Pesetas.   |
| Del 1.º al 10 de Junio de 1908. | 535.227'11 |
| Del 1.º al 10 de Junio de 1907. | 526.082'87 |
| Diferencia en favor de 1908.    | 9.144'24   |

Kilométricos anuales en 1908 . . . . . 18.088'01  
Idem id. en 1907 . . . . . 17.730'40

Diferencia en favor de 1908. . . . . 357'61

Del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1908 . . . . . 9.109.229'81

Del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1907 . . . . . 8.241.019'02

Diferencia en favor de 1908. . . . . 868.210'29

**Armas.—De Eiber remiten á esta ciudad cinco escopetas á la consignación de D. Rafael López.**

**Uniforme de verano.—La guardia rural empezó ayer á usar el uniforme de verano.**

**Urberunga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—**Aguas Azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

**2.500 pesetas á ganar! Véase Concurso 4.ª plana.**

**Recomendamos las sábanas de baño á 7 pesetas,** los velos cortos por 6'50 y el crudillo con dos varas ancho para cortinones y toldos, á 1'50 pesetas que vende Enrique García Guisado, San Agustín, 21.

**¿Sufre usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y curará en poco tiempo.**

## Anuncios de interés

### “La Lavandera”

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR

DE MIGUEL RUBIALES  
Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndola á los precios siguientes:

Para la localidad.

**Bianco especial 1.ª, á 100 pesetas los 100 kilos,** ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.

Id., id. 1.ª (fino) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

## SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Segasta 31 darán razón.

## Relojería de Félix Butler

Duque de Almodóvar, 11 (antes Larga.)

Notabilísima rebaja de precios en relojes y cadenas, cuyos relojes proceden de las mejores fábricas del extranjero y van acompañados de un boletín de garantía por un año ó más.

Las composturas de relojes de bolsillo, todas á 3 pesetas! garantizadas y hechas con la perfección que ya tiene acreditada esta casa.

Cristales á 40 céntimos.

Relojería de Félix Butler, Larga núm. 11.

## En la calle Antona de Dios,

núm. 20, también hay clarificante para vino á 40 céntimos litro y se da propina al que va por él, elaborado á máquina y con asno.—Hay cola de pescado superior, con crecimiento de 60 litros por kilo, á 13 pesetas uno.—Hay antifurto garantizado, á 14 pesetas lata.—Acido tántrico puro, á 4'50 pesetas kilo.—Tanino al éter de 1.ª, á 9 pesetas.—Clarificantes para vinos anubados y ácidos, á precios arreglados.

## TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MANUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la Arboledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

# PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

## GRANDES FIESTAS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Veladas marítimas. -- Iluminaciones extraordinarias. -- Banda militar. -- Carreras de caballos en el hipódromo. -- Corridas de Toros y Novilladas. -- Gran Feria de Ganados.

Trenes especiales durante los meses de Julio y Agosto.

Hay montado un Servicio de Riperts y Carruajes a la Playa, a DIEZ CENTIMOS de peseta.



COMPañÍA NORTEAMERICANA  
MANUFACTURERA DE

### Motores de aire

Molinos de viento para elevar aguas para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz a toda clase de máquinas.

MÁS DE 500 INSTALACIONES EN DOS AÑOS

PÍDANSE CATALOGOS

Agente general en España,

EDUARDO BOHORQUES

Cánovas del Castillo, 52 - Jerez de la Frontera

### KILOMETRICOS

Y CAMAS PARA EL EXPRES.

Se entregan los primeros a las 48 horas con fotografías.

Se reservan las segundas previo aviso anticipado.

Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA  
HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

### SE ARRIENDAN TRES

hotelitos amueblados en la playa de Regla, en Chipiona, al lado del faro. Para su ajuste, Hotel del Castillo, Chipiona.

### Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arcoval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrofisis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

### VERDE

En la hacienda "Rosa Celeste" se vende verde de maíz a dos reales los 46 kilogramos.

Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perea, calle Medina núm. 59.

### SE ARRIENDA toda ó por

piso, la casa calle Santa Cecilia núm. 3. -- Darán razón, Escuelas, 3.

### Nuevamente reforma-

do queda abierto al público desde 1º de Julio el Hotel del Castillo Romano, en Chipiona.

Precios módicos para familias.

PURGANTE DIURÉTICA  
Depurativa Laxante

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Depósito: FRANCISCO QUIROS.

### Sección Religiosa.

JUBILEO—Santo Domingo.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY—El Sacratísimo Corazón de Jesús; Stos. Juan y Pablo, hermanos mártires, y S. Pelayo, niño mr. de Córdoba.

MAÑANA.—S. Zolito y Cps. mrs. de Córdoba.

Iglesia de San Ignacio.

Solemné novena que dará principio el día 26, fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Misa solemne de Comunión general a las 8 y media, quedando expuesto S. D. M., todo el día, velando por turno los coros señalados.—Por la tarde a las 6 y medias, después del Ejercicio propio y sermón, se hará la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús mandada por S. S. Pío X y que perpetuamente se ha de renovar cada año en la Fiesta del Sagrado Corazón.

Después se recitarán las letanías del Sagrado Corazón de Jesús, y se hará la procesión claustral con el Santísimo Sacramento rezándose las cinco visitas. Predicará la novena el R. P. Eduardo Dodero, de la Compañía de Jesús.

Las demás tardes la novena empezará a las 7 y media.

El Domingo 28, Comunión general de niños y niñas y Consagración al Divino Corazón de Jesús.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

Por reciente declaración de Su Santidad, la indulgencia toties quoties y el indulto de altar Gregoriano "ad instar", concedidas al mes del Sagrado Corazón que estaban anejas al día 30 del mes, se han fijado para el último Domingo de Junio.

El Domingo 28, Comunión general de niños y niñas y Consagración al Divino Corazón de Jesús.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

El día 30, el Gran Jubileo en honor del Sagrado Corazón de Jesús concedido in perpetuum por Su Santidad Pío X, por decreto de 8 Agosto 1906.

jefes hafidistas, ha invadido Mogador con objeto de impedir la salida ó la entrada de tropas azizistas.

### Alquiler de un castillo.

Según *Le Matin* de Paris, el Rey de España, ha alquilado el castillo de Miramont en Adast cerca de Túnez.

### Bombardeo en Teherán.

Madrid 25, a las 8.

El *Daily Mail* dice, que en Teherán el Parlamento ha sido bombardeado a las 11. Una bomba tirada desde dicho Parlamento destruyó un cañón y a varios artilleros.

A las 2, el populacho invadió las casas de los parlamentarios más influyentes hasta en el barrio europeo.

Todos los *leaders* socialistas, incluso diputados y sacerdotes, han sido detenidos.

Según *L'clair*, 18 de aquellos han sido inmediatamente ejecutados con refinamiento de crueldad.

La tropa ha matado a 600 personas, entre las cuales se cuentan mujeres y niños.

### Obras en la Catedral de Tarragona.

Madrid 25, a las 9'20.

En la Catedral de Tarragona, comenzarán en breve las obras para la construcción de un severo, a la par que elegante mausoleo para guardar los restos de D. Jaime I el Conquistador.

Estas obras se cree que importarán unas 50.000 pesetas.

En el presupuesto del Ministerio de Estado para el año próximo se consignará una partida de 63.000 pesetas para la construcción de otros mausoleos donde guardar los restos de los restantes Reyes de Aragón, que hoy día se hallan encerrados en modestísimas cajas y que fueron recogidos en el Monasterio de Poblet.

Espérase que al traslado de los restos, asista S. M. el Rey don Alfonso.

### Noticias de Tánger.

Madrid 25, a las 10.

Comunican de Tánger, que Muley Hafid vendrá a dicha plaza cuando haya de verificarse su proclamación.

La familia de Mahomed Torres, abandonará dicha ciudad.

### Accidente automovilista.

En Bruselas volcó el automóvil que ocupaban personas de la alta sociedad, quedando todas muertas, y el chanteur heridogruvemente.

### El naufragio del vapor "Larache".

Madrid 25, a las 10'50.

Noticias de la Coruña dicen que en el naufragio del vapor *Larache* resultan 90 desaparecidos y 65 salvados entre tripulantes y pasajeros.

Según parece entre los ahoga-

dos figuran el Capitán y el Médico del buque.

El viento reinante impide que los cadáveres lleguen a las playas.

El pasaje que conducía el *Larache* pertenecía al vapor *P. Sartrústegui*, procedente de Buenos Aires.

### Consejo de Ministros.

Madrid 25, a las 14'40.

El Consejo de Ministros celebrado, ha durado tres horas.

A la salida de los Consejeros, dijeron que sólo se habían ocupado en el examen y aprobación de diversos expedientes; negaron que se ocuparan de política, mostrando todos sumamente reservados.

### El Ministro de la Guerra.

El Ministro de la Guerra, General Primo de Rivera, irá mañana a la Granja, para poner a la firma de S. M. varias disposiciones.

### El naufragio del "Larache".—Nuevos detalles.

Madrid 25, a las 16'40.

Recíbense detalles del siniestro marítimo ocurrido en el bajo Ximiela, que ha originado la pérdida del *Larache*, y ocasionado muchas víctimas.

En el puerto de Muros, son muy atendidos los naufragos: algunos cuentan terribles detalles del suceso.

Unas señoritas se hallaban tocando el piano y bailando.

Relatan que vieron a muchos ahogarse abrazados, entre ellos una madre con un niño de pecho.

Se ignora el número total de víctimas.

### Asesinato.

Dicen de París que en su domicilio ha sido encontrada asesinada Mme. Samaron, ignorándose quienes sean los autores del crimen.

La víctima se dedicaba a la venta de alhajas.

### Don Alfonso.

Madrid 25, a las 19.

Comunican de la Granja que S. M. el Rey presidió la procesión de la octava, la cual ha resultado brillantísima.

### Ascenso.

Ha sido ascendido el Infante D. Fernando a Comandante.

### Nodriza.

Ha llegado la nodriza del infante.

### Cambios.

Interior . . . . . 38'05

Amortizable . . . . . 100'60

Londres . . . . . 28'31

París . . . . . 11'65

### Senado.

Madrid 25, a las 20'40.

En la sesión de hoy, se han aprobado los artículos de la reforma de la ley hipotecaria, a excepción del 27, que se redactará de nuevo, por no haber resultado del agrado de la Alta Cámara.

### Congreso.

El ministro de Estado ha manifestado, que sea quien fuere el Sultán que impere en Marruecos, España se ajustará exclusivamente a los tratados existentes y que los hará cumplir estrictamente.

Ha continuado discutiéndose el proyecto de Administración local.

### Últimas noticias del naufragio.

Madrid 25, a las 23'55.

Participan de la Coruña, que se confirma la muerte del médico y el capellán del trasatlántico *Larache*.

También confirmase la muerte del primero y tercero maquinistas, y el carpintero.

Según parece, el número de ahogados sólo asciende a 38.

### TEATRO ESLAVA

Gran compañía cómica lírica dirigida por la Srta. Lola Ramos y D. Emilio Mejejo. Función para hoy.

A las 8 menos cuarto.—El barbero de Sevilla.

A las 9.—La estocá de la tarde.

A las 10 y cuarto.—Mala faena (estreno).

A las 11 y media.—La mazorca roja.

Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada general, 0'20.

### COMEDOR

DE

### ANTONIO RUIZ,

Instalado en la Alameda Vieja.

Se sirven comidas y almuerzos a precios corrientes.—Cenas económicas a 1 peseta y desayunos a 0'50.

## "LA ESPAÑA"

LANCERÍA NÚMERO 22. — JEREZ.

Este establecimiento realiza todas sus existencias por todo el mes de Junio.

VENTAS AL CONTADO---PRECIO FIJO

Gran ocasión para el que tenga que hacer compras.

—No se dan muestrarios.

## IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

### Herniados, Quebrados, leed.

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel "La Victoria", donde permanecerá solamente el Martes día 30 del corriente, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto; quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Jerez únicamente el día 30 del actual, en el Hotel "La Victoria"; en Sanlúcar de Barrameda, Fonda N.º 2, el día 28; en Cádiz, en el Hotel Cádiz, el día 29; en Ejeja, Fonda del Comercio, el día 1.º de Julio próximo; y en Córdoba, en el Hotel España y Francia el día 2 de dicho Julio, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse a su Consultorio de Barcelona, Unión 13. Folletos y prospectos gratis a todo el mundo.

ESTABLECIMIENTO EN CADIZ

Calle Columela núm. 38.



Máquinas SINGER Y WHEGNER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales... Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura... Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos...

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Cádiz.

- Algeciras... Regino Martínez núm. 24. Jerez... Algarve, núm. 19. Pto. Sta. María... Cánovas del Castillo, núm. 15. San Fernando... Rodolfo del Castillo, núm. 15. Sanlúcar... Plaza Alfonso XII núm. 3.



VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for Día 26 and Día 27 with times like 9:00 de la mañana, 10:15 de la mañana, etc.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Euero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 28 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.

LINEA DE SUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tángar: Martes, Jueves y Sábados.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Osete y Marsella...

“Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Diputados a Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES. En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Camartin, 61, Paris. En Austria-Hungría: Mrs. Heinegrith Grünmandel & Co., Rudolfs Kaid Budapest, V.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA. Calle del Carmen, 18, 1.º, y Mayor, 1. — Teléfono, 133. LA MAS CENTRICA DE MADRID. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Tónico-genit. del Dr. MORALES. Marca Registrada. Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Imprenta de EL GUADALETE. Plazade Eguilaz núm. 4.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES. Indisputable superioridad. CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO. TÉS, TAPIOCAS.

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS. En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería. Un 1.º premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería. 2.º " " 750 " " " 2.º " " " 3.º " " 500 " " " 3.º " " " 4.º " " 250 " " " 4.º " " "

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES. OFICINAS CENTRALES: MADRID. 1500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación... Pesetas 109.032'15. Cantidades en tramitación... " 295.610'17. Comprobantes á disposición del público. No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.

Sección especial de informes comerciales. GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. Noticias de INDUSTRIAS y MERCADOS. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonificando la carne. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias medicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

FERROCARRILES

Table with 4 columns: ESTACIONES, Con., Mixto, Expreso. Rows for Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla and Líneas de Jerez á Sanlúcar de Barrameda. Includes times and distances.

ANEMIA ESCROFULAS GLOSIS. Las Auténticas. PÍLDORAS DE BLANCARD de PARIS (2 á 6 al día). no se venden sueltas. Jarabe de Blancard. LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos.

Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE. al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos. AZOPARDO & C. Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland. Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO.—CADIZ.

AVISO. En la librería de D. Miguel Genet, se venden números de EL GUADALETE á 10 céntimos. Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer: Cabezas de familias socorridas con metálico... 5. Id. id. id. con metálico y con honros para comer en las cocinas económicas... 198.